**REQUISITOS DE REGISTRO NACIONAL DE DIPLOMADO**

**EN AUDITORIA ODONTOLÓGICA**

* Copia simple del Diploma o Certificado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos (conforme al artículo 4.1 – Ley Nº 30220), los que deberán ser cursados en un tiempo no menor de 6 meses de duración.
* Copia simple de los certificados o silabus del diplomado.
* Constancia de Habilidad original.
* Dos fotos tamaño pasaporte (caballeros de terno y damas de vestir).
* Pago único en Tesorería por derecho de inscripción el pago se efectuará una vez aprobado por el CAN – **Banco Interbank Cta. Cte. Soles Nº126-300109392-3.**